

Concurso de relatos y vídeo *¡Qué bello es vivir... en mi pueblo!*

La vida en un pueblo contiene infinitas historias que la imaginación multiplica. El concurso de redacción y de vídeo *¡Qué bello es vivir... en mi pueblo!* pretende promover una mirada abierta y emotiva sobre las pequeñas comunidades que forman nuestro territorio para que bien con una lectura sentida, bien con una interpretación emocionante, apreciemos las oportunidades para ser mejores en lugares tan especiales.

BASES:

1. Entidad convocante:

Cátedra DPZ sobre Despoblación y Creatividad de la Universidad de Zaragoza.

2. Se establecen las siguientes modalidades:

- Relato
- Vídeo

Para el de redacción, se distingue tres categorías según tramos de edad:

- Infantil: 8-12 años.
- Juvenil: 13-18 años.
- Sénior: mayores de 65 años.

Para el de vídeo, dos categorías:

- Infantil y juvenil: 8-18 años
- Personas con discapacidad intelectual.

3. Para las categorías infantil y juvenil de relatos, y en las dos de vídeo, podrán participar las personas pertenecientes a los centros educativos, centros especiales de empleo y asociaciones para personas discapacitadas intelectualmente de la **provincia de Zaragoza**. En la sénior, pueden tomar parte quienes convivan o sean socios de las residencias de ancianos, centros de día y asociaciones de mayores de la provincia de Zaragoza.

En la modalidad de relatos, cada centro y asociación podrá seleccionar hasta cinco trabajos en cada categoría. Los correspondientes a la infantil estarán escritos a mano y enviados como documento pdf escaneado.

En las de vídeo, cada centro y asociación podrá seleccionar hasta cinco trabajos. En su envío deberá incluirse una carta firmada por el director del centro confirmando que, al menos, sus protagonistas, el director y el guionista se encuentran matriculados en él durante el curso 2019-2020 o forman parte de su plantilla.

4. Los textos del concurso de cuentos serán enviados por correo electrónico a catdespoblacion@unizar.es y en "asunto" deberá especificarse "Concurso Qué bello es vivir en mi pueblo".

Cada trabajo será enviado en un documento pdf individualizado y diferenciado que carecerá de cualquier tipo de dato que permita deducir su autoría.

En ese mismo envío es necesario remitir un documento adjunto en el que figuren los siguientes puntos (se facilitan plantillas):

- i. Lista con el título de cada trabajo y datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico).
- ii. Datos del centro (teléfono y correo electrónico) y de la persona que actúa como representante del mismo.

5. En el caso del vídeo, será necesario enviar una maqueta en formato audiovisual (.mp4) a través de wetransfer [<https://wetransfer.com/>] a la dirección catdespoblacion@unizar.es

Se incluirán además una ficha en la que figuren los datos del centro (teléfono y correo electrónico) y de la persona que actúa como representante del mismo, así como los participantes: actores, guionistas, directores, cámaras, etc.

6. Sobre la temática de los relatos y del vídeo.

Los relatos y vídeos deben proyectar la mirada del autor, real o imaginaria, sobre el futuro del mundo rural, en torno a 2035-2040, dentro de 15-20 años y narrar cómo serán las relaciones en los pueblos más pequeños, sus retos, sus avances, problemas, historias a las que den lugar, aventuras, deseos, sueños, sentimientos del autor y de la comunidad... cualquier cuestión que pueda inspirar un relato personal y emotivo sobre el porvenir en un mundo rural que merece ser vivido.

7. Características.

Común a todas:

Deben ser obras originales, inéditas y no presentadas anteriormente en otros concursos.

Relato:

Deberán tener una extensión mínima de 500 palabras y máxima de 3.000 palabras.

Vídeo:

- La maqueta (.mp4) será original e inédita, nunca difundida ni en soporte físico ni a través de las redes sociales, y contendrá una única historia.
- La duración máxima por historia es de 10 minutos.

8. El plazo de recepción se abrirá el 1 de octubre y terminará el 30 de octubre.

9. El jurado estará integrado por cuatro personas expertas en literatura y cine. En caso de empate, quien presida decidirá con su voto. Se valorará la calidad técnica de los

trabajos y su capacidad para transmitir con sensibilidad, autenticidad y originalidad la vitalidad del mundo rural.

10. El jurado seleccionará un primer premio y un accésit o mención especial para cada categoría. Podrán declararse desiertas las categorías, en sus diversas distinciones, si el jurado lo estima así.

11. Premios:

Las cuantías monetarias de los premios deberán dedicarse a la adquisición de libros, material escolar o lúdico para los centros a los que pertenecen los participantes.

- Ganador infantil: trofeo artístico + 300 € en gasto en biblioteca y material docente y lúdico.
- Mención especial infantil: trofeo artístico + 150 € en gasto en biblioteca y material docente y lúdico.
- Ganador juvenil: trofeo artístico + 300 € en gasto en biblioteca y material docente y lúdico.
- Mención especial juvenil: trofeo + 150 € en gasto en biblioteca y material docente.
- Ganador sénior: trofeo + 300 € en gasto en biblioteca y material lúdico.
- Mención especial senior: trofeo + 150 € en gasto en biblioteca y material docente.
- Ganador en vídeo hasta 18 años: trofeo + 300 € en gasto en biblioteca y material lúdico.
- Mención especial vídeo hasta 18 años: trofeo + 150 € en gasto en biblioteca y material docente.
- Ganador en vídeo discapacitado psíquico: trofeo + 300 € en gasto en biblioteca y material lúdico.
- Mención especial discapacitado psíquico: trofeo + 150 € en gasto en biblioteca y material docente.

12. La Cátedra sobre Despoblación y Creatividad se reserva el derecho de la posterior difusión de los ganadores por los canales que estime oportunos.

13. No se devolverán las obras recibidas.

14. Para cualquier consulta pueden dirigirse por escrito al correo electrónico: zp4e@dpz.es o a catdespoblacion@unizar.es